

S E R M O N

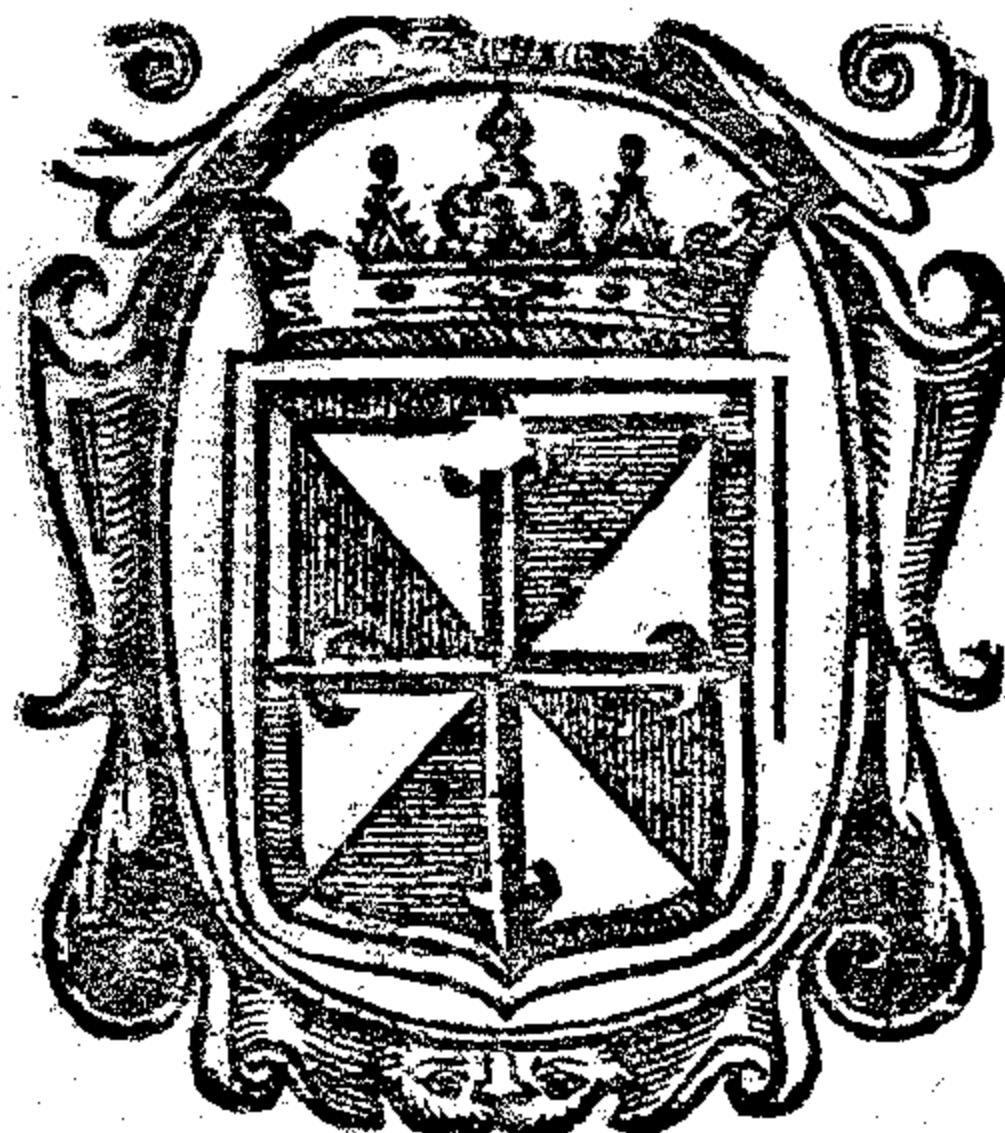
167

# PREDICADO EN LASANTA IGLESIA DE SEVILLA, LA DOMINICA 21. despues de la Octava de la Sanctissima Trinidad,

*ESTANDO MANIFIESTO EL SANCTISSIMO  
SACRAMENTO, dandole Gracias por el feliz Triunfo,  
que tuuieron las Armas de su Magestad (que Dios guarde)  
en la restauracion del Principado  
de Cataluña.*

PREDICOLE EL REVERENDISSIMO PADRE  
Fr. Alonso de Sancto Thomas, Maestro de Estudiantes  
del Real Conuento de San Pablo de Seuilla,  
del Orden de Predicadores.

MANDOLE IMPRIMIR EL EMINENTISSIMO SEÑOR CARDENAL  
Don Fray Domingo Pimentel Arçobispo de seuilla.



Año de

1652.

*En Seuilla, por Juan Gomez de Blas Año de 1652.*

Q. 1. 1. 1. 1. 1.

**HIC EST PANIS, QUI DE COELO**  
**descendit.** Ioannis cap. 6. n. 50. *Ecce Princeps unus  
 accesit ad Iesum dicens; Domine filia mea a modo defuncta  
 est.* Math. cap. 9. n. 18. *Si quis diligit me, sermonem  
 meum seruauit.* Ioannis cap. 14. n. 23.

## SALVACION.

**M**V y Defiesta está Dauid en el Psalmo 46. y cierto q̄ la materia de su alegría está pariente de la nuestra, que podemos con sus mismas voces alentar nuestros regozijos. Oygamos al Músico Rey, que como acuchillado en Leuantamien cos, no solo de sus Pueblos sino de sus Hijos, y como fauorecido en las Victorias de ambos, sabe templar la Harpa, ya para darle a Dios amoroñas quejas, ya para rendirle humildes, y reconocidas gracias. Para las de oy combida atodo (que era bien q̄ siendo universal el bene-

ficio, fuese público y general el agradecimiento) *Omnes gentes (dize) plaudite manibus, jubilate Deo in voce exultationis.* Todas las ḡt̄es sin perdonar ninguna publicuen en demonstraciones su contenido; salga hasta las manos y las voces el gusto: q̄ las significaciones q̄ en ocasión menos festiva las céfura poco decentes el reparo, oy sobre díctas parlas las abona por debidas el agradecimiento. Porque nunca Dios le mostró mas terrible có los enemigos, ni se grango el título de Rey Grande, como en la ocasión presencia. Quan-

*excelsus, terribilis, & Rex  
magnus super omnem ter-  
ram. Y en que veámos?  
Subiecit populos nobis, &  
gentes sub pedibus nostri s.  
Sugeto à el dominio desu-  
legítimo Dueño, los Pue-  
blos amotinados, arrojò  
a los pies de su Monarcha  
las Gentes que contra él  
leñáron cabeca. Hasta  
deui confertan de nues-  
tro casal materia del re-  
gozijo, no parece que des-  
cobre Dáuid las circuns-  
tancias que le haze mas  
glorioso, y ya las dize en  
el verso siguiente, pues lo  
particular desta Victoria  
consistió en traer a el lin-  
perio de su legitimo Se-  
ñor las Gentes que le to-  
cauan por herencia: *Ele-  
git hæreditatem suam.* Y  
laquiles donde el Doctissi-  
mo Agelio en vez de ale-  
gría encuétra materia de  
sentimiento. Pues es possi-  
ble, q se ha de ganar por  
armas lo que se hereda?*

cia en conquista ; y harto  
de sentir es, que vengan a  
possession de nuestro Rey  
por titulo de vencidos, los  
que estauan dentro della  
por derecho de hereda-  
dos, callad, dize el Docto-  
Padre, que esto es no estar  
en la grandeza del Triú-  
fo: quiso Dios partir con  
Dáuid sus glorias, y que a  
fuer de diuino ganasse  
por armas lo mismo que  
era suyo, para que quedas-  
se sobre mas glorioso mas  
seguro, trocadala proprie-  
dad en redimiento. Que  
mas proprio de Dios que  
nosotros mismos! pues so-  
mos en lenguage de Da-  
uid herencia suya, y sin  
embargo fue menester q  
nos conquistasse el Hijo  
de Dios, y a fuerça de san-  
gre nos cobrassela su do-  
mino, y casi con los mis-  
mos laces conq oy se resti-  
tuyé a el dominio de nues-  
tro Rey sus vassallos. Re-  
velose contra Dios el lina-  
ge humano e arrugando

se al tyrano, y cruel Imperio del Demonio sumayor enemigo, tocóle a este Señor, no solo en la piedad, sino en la reputacion el sacarnos del que la entrada del Verbo eterno en el mundo, no se encaminó a otro fin que a despojar los Principados y Potestades del Infierno, de la presa que le usurparon. *Ex polians Principatus, & Po- testates traduxit confiden- ter palam triumphans il- lös in semetipso;* dixo d' à capit. 2. Pablo. Pero como las Arnum<sup>15</sup> mas con que los ania de vencer, era con vestirse de nuestra carne, no podia conseguir este triunfo menos que có darle nosotros passo. Y con guiarse a nuestro beneficio el alojar a este Dios, lo fizimos tan mal que nos dice S. Juan, que *In propria venit, & sui eū non receperunt.* Que os parece, dize Christofomo: *In propria venit, non*

*gratia suæ necessitatis, sed* *beneficiu suoru, & sui eū nō* *recepereunt.* Con ser el intento de este piadoso Rey *alojarse entre los suyos pa-* *ralibrarlos de la vejacion,* *de vn Tyrano, le negauan* el passo; pero al fin pudo mas iu piedad que nues- *tria ingratitud, y vencien-* *do al Rey enemigo, junta-* *miente nos vencio a noso-* *tros, lleuandonos por des-* *pojo de su triunfo, no ya* *como heredados, sino co-* *mo cautivos, que esto es* *lo que dize la Iglesia;* *Af-* *cendens Christus in altum,* *captiuam duxit captiuita-* *tem.* Y cuando los hebreos antes de cõquistados era- mos herencia sola del Hi- jo; *Dabo tibi gentes hæret* *Psalm* *ditatatem tuam,* despues de *vers.* vencidos trocamos en es- clanitud el vassallaje, y nos tiene Dios no ya solo por vassallos, sino por cau- tiuos. Desta casta pues (di- ze Agelio) es el triunfo q-

canta Dauid, y destarriba-  
ma el q celebramos oy,  
pués naciendo las altera-  
ciones de Cataluña delo q  
auian denacer sus recono-  
cimientos, pues el dar passo  
y alojar las Armas Catho-  
licas en sus Estados, quá-  
dono por proprios de nro  
Rey, por encaminarle a li-  
bertarlos de las opresiones  
de vn Rey cótrario, q que-  
ria usurpar su herécia, eu-  
vez de recibir las las def-  
conocé, y se hazen a la vía-  
da del enemigo. Pero gra-  
cias a Dios, q acertando el  
braço de nro Monarca, so-  
bre despojar al contrario  
de la presa, ha reducido a  
su Imperio su misma he-  
réncia có titulo mas glorio-  
so, pues se dan a merced,  
como redidos, los q antes  
erá tuyos, como hereda-  
dos. Para coticar, pues esta  
Victoria nos cóbida Da-  
uid, y folicita, q rindamos  
gracias a Dios, y parabie-  
nes al Rey. *Psalite Deo no-*

*stro, psallite: psallite Regi Psalm. 4*  
*nostro psallite. Que nūca*  
*mas bić q oy goza el ape-*  
*llido de Gráde, q tā mere-*  
*cido tiene: Et Rex magnus*  
*super omnē terrā.* Pero, cui-  
dado có q pide Dauid <sup>Sup</sup> *hunc lo-*  
sica discreta, y haziméto <sup>cum.</sup>  
de g̃as, entēdido. *Psalite*  
*sag̃eter.* Y cósiste esta dif-  
creció en q hermanemos  
la boca co el alma, los la-  
bios có los afectos; y q lle-  
gádonos a Dios, reconoci-  
dos có las lenguas, no este-  
mos delviados có las cul-  
pas. Esta destreza la dà la  
gracia, y yo no he menes-  
ter poca para materia tan  
festiuia, y en tan apretado  
estudio como el de veinte  
y cuatro horas; aū bien q  
està oy Dios de fiesta, y en  
aquel Sacraméto de bue-  
na gracia, interceda MA-  
RIA, para q me la comuni-  
que el Espíritu Sancto; y  
obliguemosla nosotros  
con la Angelica saluta-  
cion, diciédo: *Ave Maria.*

HIC EST PANIS QUI DE COELO  
descendit. Ioannis cap. 6. num. 8. Ecce Princeps regnum  
accessit ad Iesum dicēs: Domine filia mea modo de-  
functa est. Mathæi cap. 9. num. 18.

Siquis diligit me sermonem meum seruavit.

Ioannis cap. 14. num. 23.

## PODEROSO SEÑOR DE LAS BATALLAS.

### INTRODVCCION.

¶. I.

**L**caso quemyste-  
riolamente ocur-  
re en el texto de  
S. Matheo, que oy canta  
la Iglesia, es vn famoso  
milagro obrado por Christo  
en beneficio de vn Prin-  
cipe, cuya hija en su credi-  
to muerta, en el de Dios  
dormida, a el Imperio de  
su voz, y a el toque de su  
mano, despertó del sue-  
ño, y cobrada a su ser, se  
la entregó a su Padre; ha-  
zana tan ruydosa, que  
esparció su fama, no ya  
por los lindes de aquella

Prouincia en que se obró  
el milagro, sino por la re-  
s. Hil.  
dondez de la tierra: Exiit <sup>in Cat.</sup>  
<sup>D. The.</sup> fama hæc in uniuersam <sup>sup. hu</sup>  
terram. No os canséis, dize <sup>cū locu</sup>  
S. Hilario, en buscar la le-  
tra deste suceso, que no  
topareis por esse camino  
Principe, ni muchacha a  
quien aplicar' o: Nullum  
*Principem legimus, cui*  
*huius Principis persona ap-*  
*tetur.* Lo cierto es, que es-  
te Principe es Dios, esta  
hija la Synagoga, que en  
ferma de incredula, se re-  
veló cótra su Padre, muer-  
ta a la fidelidad que le  
debia, y sin embargo, aun  
en

en este estado la llamó hija que traía, y hacerla vi-  
ja, y para achicar la graue nui a los fueros del Euanci-  
dad de su culpa, aun no la gelio, con todo se sujetó  
introduze muerta, sino a los suyos, viuiendo a sus  
dormida a sus obligacio- ceremonias, y si tal vez en  
nes; *No est mortua puella, beneficio de ella milma,*  
*sed dormit;* apretóle la ma- los dispensaua, en vez de  
no, y a golpes la hizo des- reconocer el fauor, le da-  
pertar del pesado sueño, uan con sus fueros en el  
trayendola a el reconoci- rostro. Sañó a el otro Pa-  
miento de su poder, con ralytico en Sabado, y co-  
que a ella le negoció la vi- mo si fuera romper la fies-  
da, y a su poder, y virtud ta, echarle a cuestas la ca-  
vian tan grande y esparci- nia en prendas del mila-  
da fama. Ya se vé quan gro, apellidauan quebrá-  
cortado a nuestro caíó es tamiento de fueros: *Non*  
el texto. Enfermóle a nue- *est hic homo à Deo, qui Sab-*  
tro Principe y Rey (que *batum non custodit.* Lim-  
Dios guarde) su Hija Ca- pió a el Leproso de enfer-  
caluña; bien merece este medad tan alquerosa, y  
nombre, pues como a tal melindrean si le tocó, o  
la trataba sin que su pie- no con la mano, que era  
dad perdonasse alguna cir contra la prematica de sus  
cunstancia de cariño, para ritos; y con todo sobrelle-  
conseruarla en la salud de uò su piedad estos enco-  
su fidelidad; pues a la ma- nos, atendiendo a que era  
nera que Christo Principe su hija la Synagoga. A es-  
de la Synagoga, pudiendo ta traça, quando nuestro  
como Monarca supre- Rey acometido de tantas  
mo establecer la ley nue- guerras, que por vezinas  
a Ca-

*Ioannis,*  
*cap. 9.*  
*num. 16.*

164  
a Cataluña le auia de to-  
car la peor parte, aloja sus  
Armas en sus Payles, en  
vez de acariciar la piedad  
Catholica en atender a su  
defensa, abrigan a la som-  
bra de sus fueros sus desfa-  
fueros; y muertos a la Fe  
de vassallos, viuen a la  
ley de rebeldes, y enemi-  
gos; y sin embargo, nues-  
tro piado Monarcha no  
olvida el nombre de Hija,  
y no queriendo agrauar  
su rebeldia, los trata co-  
mo a dormidos, no como  
a muertos, que todo este  
ruydo de armas, golpes,  
han sido para despertarlos  
del sueño en que dormia  
su fidelidad, y cobrarlos  
otra vez al abrigo de su  
proteccion.

Y es bien que se estien  
dala fama de la Victoria  
por toda la tierra, para q  
en ella se conozca la va-  
lētia de nuestro Rey, que  
el mundo todo estaua as-  
tomado a los balcones de

la curiosidad, para ver los  
paraderos de este cerco, y  
suspenso el credito de su  
Monarchia, hasta los re-  
mates de ta gloriosa victo-  
ria. Y no os espanteis, que  
a juizio dela mas cuerda  
ponderacion, no ha teni-  
do Espana empeño que le  
aya entrado tan en la re-  
putacion como este: por-  
que aunque es asi, que de  
los sucessos de la guerra  
es arbitrio la fortuna, y no  
puede con razon atribuir-  
se a cobardia lo que es a  
caso dela dicha con todo  
quando las armas las to-  
man los de dentro de casa,  
y se li azan fuertes contra  
su Señor sus vassallos, es  
fuerça, que cargue todo el  
cuidado en su vencimien-  
to, porque se alienta el po-  
der de los extraños, quan-  
do sale ayroso el atreui-  
miento de los proprios. Y  
aun por esto siempre con-  
cebi muy de parte de nues-  
tro Rey los auxilios, y so-

corros de Dios; porque en otras guerras donde el aumento, o la venganza, son el motivo de hacerlas, podemos temer q̄ no nos acuda, pero aquí donde se peleava por la reputación, y por lo que era nuestro, no era dudable la asistencia de Dios con su amparo.

Mirad quan aproposito lo dice David en el Psalmo 45 al que parece profezia de lo que oy ve mos: *Deus noster refugium, Et virtus adiutor in tribulationibus, quæ innoverunt nos nimis.* Dios, (dice) es nuestra fortaleza, y nuestra ayuda en las tribulaciones, pero no en todas; sino en aquellas q̄ demasiadamente nos han llevado. Estad (dice un Doctor) en la agudeza del estilo, Y estareis de campillo en la infinidad del socorro; mi rada y aprietos, de cuyo amparo (se sale) Dios, porq̄

los buscamos nosotros, y no erabié q̄ a padrinasse su ayuda nuestros atrevimietos; pero a y otros, que sin querer nos hallamos en ellos, porq̄ somos los buscados, y para essos nos promete Dios segura su asistencia; *Sunt tribulationes, quas nos querimus, sunt et aliae, quæ inueniunt nos, de quibus dicitur; Deus noster refugium, Et virtus adiutor in tribulationibus, quæ innoverunt nos nimis.* Y caun cargad mas la ponde fracion, que no lo está en q̄ nos busqué las tribulacio nes, para que Dios nos socorra, sino en que nos busquen demasiadamente; q̄ no merece nombre de tribulacion grande la q̄ acor mète ligeramente; porque entóces en su misma facilidad traerla defensa; pero quando sin per q̄ esarlo nos otros, ni auer ocasionado los ahogos, nos hallamos en ellos repentinamente apre-

Principes  
de s.s ea  
uerino sa  
per hunc  
Psalmons

apretados, para entonces  
son las ayudas de Dios hoy  
pronhecadas por sus palas-  
bra a nuestra defensa. Sié-  
do esto así, dezidme, que  
tribulacion menos pensan-  
da, y de mayor aprieto,  
que leuantañe contra su  
Señor los Vassallos? cótra  
su Padre sus Hijos? Y esto  
en sazon, que ni en os po-  
dia presumirse: nō pudo  
buscar a Espana mayor  
aprieto, y pues ella nos se-  
entró en él por su gusto,  
claro está, que auia de  
correr por cuenta de Dios  
el socorro. Y no os espan-  
teis, que aya costado tan  
to sufrir, tanta inquietud,  
y gasto este buen successo,  
que a la verdad del pen-  
diente toda la Monarchia.

En suyo 6.º. I. J. D. M. 1611

**Q**ue apaciguare dos:  
nosotros propios vassallos  
que tomá armas  
contra su Señor, no es fa-  
cil empeño; inodigo yo  
a los Reyes de acá baxo,

pero añá a el mismo del cié-  
lo le pone en mucho cuy-  
dado el sospechar los tuyos.

Cierto, que nos e como  
me enkótre con la batalla  
del Cielo, que pinta San

Iuan, tan reñida, y a Dios  
tan con accidentes de cuy  
dadoso, esperado el suces-  
so della, que estrañe en su  
Magestad el susto, estando  
la victoria en su manos.

Ya sabreis, como dentro de  
el Ciclo se reuelaró los An-  
geles cótra su legitimo Se-  
ñor, y dandole a S. Miguel  
códucta de Capitan Gene-  
ral, alistando en su Vandea-  
ra el resto de los Angeles,  
se empaçò aquella reñida  
contienda, q confobre es-  
to de grande, nos la intro-  
duze el Euágelista: *Factū Apoc.  
est prælium magnum in cæ-  
lo, Michael, & Angeli  
eius prætiabātur.* Dad por  
pintada la batalla, que

lo q a mi me lleua la ad-  
miracion no es si no lo q  
añade el texto: *Factū est*

*cap. I  
num. 1*

*silencium in celo sum Dra  
co cōmitteret bellum: Que  
todo el Cielo estuuo en si-  
lencio, y que aun los An-  
geles de la Capilla Real,  
no le cantauan a Dios el  
ordinario y continuo to-  
no del Trysagios, con ser  
assi, que el mismo S. Juan  
dio fee, que ante el Trono  
de Dios estauan aquello  
quattro animales, que de-  
dia, y de noche, no cessa-  
uāde darle a Dios aquella  
tan sonora musica: apre-  
tad mas la dificultad, que  
para vencer al Demonio,  
y a los suyos, no te yo que  
fuese menester tanto rui-  
do, porque, si vais al ca-  
pit. 20. del mismo Apoca-  
lypsis, vereis, que solo vn  
Angel fue bastante para  
maniatar a vndemonio, y  
echandole vn'a cadena al  
cuello, darle por carcel el  
abyfmo, donde le encerrò  
por mil años: *Et vidi An-  
gelum descendentem de cœ-  
lo habētem clauem abyssi,**

*& cutenam magnam in ma-  
nu sua, & apprehendit Dra-  
conem serpentem antiquum  
qui est Diabolus, Satanas,  
& ligauit eum per annos  
mille, & missit eum in aby-  
sum. Y aqui son importan-  
tes tátos Angeles, y tā ocul-  
pados, que ni aun se sal-  
uan de la Batalla los de la  
Capilla? Pues en verdad,  
que solo con cantar Da-  
uid, y tocar el Harpa, de-  
xaua a Saul el Demonio,  
quāto mejor pudierá mu-  
sica, y instrumētos de An-  
geles arrojarle del cielo?  
Esso es no estar en la gra-  
uedad del caso, pues no  
veis, que este reueliō fue  
detrō del cielo, a los ojos  
de Dios, y en su Casa sus  
Ministros, Criados, y Vas-  
allos? Claro está, que no  
auia duda de la Victoria,  
pero para explicar los em-  
peños della, y quāto leiva  
a Dios en salir ayroto de  
la Batalla, ni aun musicas,  
quiso oyr, y eltauia como*

supenso: esperando el fin della, para tenerle por seguro en su Reyno. Pensais que lo digo yo? pues oydselo al mismo S. Juan, que apenas oyò los ruydos del Triunfo, quâdo tambien oyò, que roto el silencio le dauá a Dios la norabuena de su Reynado, como si hasta alli corriesse peligro: *Et audiri vocem magnam dicentem, nunc facta est salus, & virtus, & Regnum Dei nostri.* Agora si, que puede llamarse Dios, Rey del Cielo, y con razó, porq q̄ respesto, o temor le auian de cobrar los extraños, si dentro de su Reyno se le leuatauan los suyos? Y assi hasta q̄ la victoria fosseggó sus Vassallos, nise oyeron fiestas, ni parece que se dava por Rey, y por Señor del Cielo.

Siendo esto así, no os pareça mucho todo el cuidado de nuestro Monarca en sujetar a Cata-

luña, todo el susto de su Reyno, miétras durò en su rebeldia, porq si quedaran sin castigo, se abria camino al poco temor de sus armas con los enemigos distantes, mientras las vian empeñadas con los proprios, y vezinos. Récid agora gracias a Dios por el buen suceso, parabíenes a vuestro Señor, por su Triunfo, que en auerso segado las inquietudes de sus rebeldes, no le haydieron, que la seguridad de su Corona; claro está, que no le añade grandeza vna Provincia, pero las circūstancias de auerle faltado por poco leal, y auerse delmelurado a sus ojos, tuvo en suspécion su credito, hasta que se à doblado cō tan glorioso Triunfo. Pero ya que no os parezca mucho el cuidado en comparacion del peligro, y consecuencia de el mal suceso, parezca os grá-

de, como lo es la piedad de vuestro Rey, q de suerte ha templado su poder con su misericordia, que casi à mormurado (como dixo Tertuliano de Dios) su justicia, desu paciencia, pues pudiendo alentando su braco maltratar, y aun arruynar a Barcelona, quiso antes reduzirla, que lastimarla, y assi má dò cessar los instrumentos de fuego, cõque querian sus Soldados cautelizar su rebeldia, y no quiso tratarlos como a los Angeles malos, que no solo los arrojaron del Cielo, pero aun se arrojó el lugar donde estuvieron, para que no quedassen, ni tuynas de vn lugar de rebeldes: *Et non est inuentus neorium locus amplius in celo.* Y entonces importó a si, q eran sobre rebeldes obstinados, pero acà procuró la piedad de nuestro Monarca curarles la infidelidad con beneficios. *Amplius in celo.* *Qui illis gaudiis et iustis* *et misericordiis regnare possit.* *Qui illis gaudiis et iustis* *et misericordiis regnare possit.*

**V**eles Politica Christiana hazerle del menospoderoso, y para afiançar los vécidos, perdonar los que se reduzzen, pues el agrado es el Vinculo con que bueuen mas seguros ala fugacion de su Dueño.

Por lo menos este recaudo le embiaua a Dios David, Rey mas Religioso y Politico q ha conocido el mundo; *Dicite Deo, quoniam terribilia sunt opera tua.* *Dézidle a Dios que esternible Hablaua de su Magestad en aquel tiempo, que la fuego, y sangre castigaua sus enemigos. Y prosigue dàdo la causa de esta embaxada: *In multitudine virtutis tue, mentientur tibi inimici tuis; id est falsò ad te venient.* Como leyò Genebrardo: Se-*

ñor,sabeis que negociais en gastar todo el poder con vuestros enemigos? que los lleguen fingidamente mintiendo en el semblante lo que niegan en el corazón: que la puerta para la seguridad no la abre el miedo, sino el amor, y este no se grágea con el rigor, sino con blandura: y así se vio obligado Dios a mudar de estilo, y a humanarse tanto, que se hizo Hombre, y por at dixo Augustino, avassallò el mundo, no con hierro como antes, sino con vn leño, y esto nolleuandonos con violencia, sino trayéndonos hacia si, puesto en   
*August.* cl: Non ferro sed ligno vi-  
*sup. cap.*  
*24. Iren.* cit mundū. Polytica Chriſ.  
*nis.* tiana de nuestro Gran Monarca, no bracearto do el poder contra sus des- conocidos, sino sólo el bas- tate, para atraerlos a su do minio; y si hasta aquí se hallaro con la mano desu

castigo, agora los busca con la diestra de su amparo: que esta es la hidalguia de las manos Reales, que la yzquierda de su enojo y castigo, nunca sale a buscar a el enemigo, sino que el mismo la busca con su atreimiento, pero la derecha de su piedad, se vaya a buscar a los mismos que no la merecen.

Aſi entiende la Emi- nencia de Cayetano a que llas palabras de David, ha blando de las manos de

Dios, introduzido a Rey:

*Inueniatur manus tua om-  
 nibus inimicis tuis: dexte-  
 ratua inueniat omnes, qui  
 te oderunt.* Aqui ay dos ma-  
 nos, dice mi Purpura, una  
 buscada, y otra que bus-  
 ca: y puesto que la q busca  
 ay, hallá es la derecha, *Dex-  
 ter tua inueniat;* La bus-  
 cada, y hallada, la yzquier-  
 da ha de ser; no ay duda:  
 pues tá poco la ay, en que  
 cona

Con la mano yzquierda se rehusado , que los vassa-  
castiga , y con la derecha llos os busqué la yzquier-  
se premia , que a estas ma- da del enojo , pero hasido  
nos se ponen los condena forçolo , aunque no volun-  
dos , y los que han de sal- tario el castigo , pero ape-  
uarse , para mostrar el pre- nas se ha passadola rebel-  
mio de los vnos , y el casti- dia a rendimiento , quan-  
go de los otros ; pues veis do la diestra de la piedad  
ai el pensamiento La yz- les ha escaldado el cami-  
quierda del Rey no va a no , y les ha buscado có el  
buscar a nadie , que los perdon el amparo .

IV.

**V.** En llegando aquí  
no puedo dexar de ponderar la cuerda  
y ultima resolución de Ca-  
no ella misma se sale a taluña , entregandose a  
buscar los que la ofendie- merced desu Rey , siu mas  
ron , para vsar con ellos cócierto que el desu misé-  
de su misericordia : *Inue-* cordia porque aunque es  
*niat omnes qui te oderunt.* assi , que siete dias porfia-  
No a los que actualmen- ron en Capitulaciones , cō  
te la persiguen , que esto que fue fuerça repetir las  
no fuera justicia , pero a los hostilidades , llamados de  
que la han perseguido , q mejor acuerdo , no quisie-  
essa si es misericordia . O ron mas Capitulos , que  
manos Reales de nuestro la piedad de su Señor , tan  
piadolo Rey ! quáto aueis malguiados en la priue-

ra intencion, como cuedos en la vltima, con que han empeñado a la Magestad Catholica de nues tro Rey a no vitar del de recho, que le concedia su Victoria, llamandose no ya como antes, Conde, Titulo antiguo, sino Se ñor, y Rey de Barcelona, pucs la conquistò con sus Armas.

No se que cosa mas de el calo, que el suceso del Prodigio, ponderado de la diuina agudeza de Chrysologo: apartole este man cebo mal aconsejado de su deseo, creyendo ten dia vida mas libre, y licenciosa desviado de la obediencia de su Padre, y sucediole, que de hijodio en esclavo, trocando la obediencia amorosa que tenia a su Padre, por la ser uidumbre de vs tyrano, que le tratò como su desconocimiento merecia: no pudo con todo dissi-

mular la ternura quien le auia engendrado, y a fin de traerle a su casa, le puso cerco de hambre ala vida, llegò a estado, que ni aun el sustento, que sue le ser de los animales mas grosseros alcançaua, y avisado del aprieto, se cobró a el juyzio, y bol viò en si (dificulta tiene, dize Chrysologo en auer obrado desatencadamente, pues no està en si, quié se aparta de su legitimo Dueño) propuso entre garse a él, pero con con ciertos de jornalero: *Fac me sicut unum de mercenariis tuis.* Al fin llegò la ho ra, y con ser assi, que auia estudiado muy bien lo q auia de dezirle asu Padre, para solicitar el perdon, y buen recibimientó, la mi tad de la oracion se le oluidò: ora, acordaos de lo que pensaua; Padre, dezia, pequé contra el Cielo, y contra vos, mis culpas me

recen, cueno naē tengais  
por Hijo, y yo me conten-  
to có que me recibais por  
jornalero. Veamos agora  
lo que le dice a su Padre  
esta oracion, que tan es-  
tudiada lleva. Padre, pe-  
que contra el Cielo, y có  
tra vos, no merezco el nō  
bre de Hijo vuestro. Y a-  
qui parò. Pues lo demás  
de mercenario, y journalero  
donde se queda. *Non  
addit* (dize Coryfologo)  
*erm. 2.* *e duo-  
us filij.* *dixerat fac me sicut unum  
redig. de mercenarijs tuis.* Y fue  
prudēte acuerdo: porque  
que pareciera venir necesi-  
tado de la hambre, tray-  
do a instancias del apri-  
eto, y no darle a merced,  
sino como mercenario,  
concertado el tanto mas  
quanto del seruicio. Dexe-  
lera la voluntad de su due-  
ño, que su piedad sabrà  
mejor disponer sus conue-  
nencias, que su cuidado  
concertarlas. Y valiole

tanto este lindo acuerdo  
a este, antes desconcerta-  
do moço, que quādo por  
titulo de derecho podia  
quitandole el nombre de  
Hijo, ponerle el de vassa-  
llo, llamandose no como  
antes Padre, sino Señor  
suyo, no lo haze assi,  
antes dize el texto, que le  
llamò Hijo, y él se llamò  
Padre: *Dixit autem Pater  
ad Ieronos filios, &c. Que su  
Padre ordenò a los criados  
que le agassajassen, y si-  
guessen. Señor, dize Chri-  
fologo, que ya esse man-  
cebo ha perdido los fueros  
de Hijo, y vos cobrado los  
de Señor, en virtud de el  
rendimiento, llamoos, y  
intitulaos dueño. Elio  
no, dize: *Ille perdidit, qui li-  
erat filij; ego quod Patris  
est non amis. i. El perdiò los  
derechos de Hijo, por la  
desobediencia, pero yo no  
me olvido de las termina-  
ciones del Padre; y aunque en  
castigo de su rebeldia pu-**

diera entrarme a ser dueño de lo que he rendido, quiero en prendas de mi piedad, quedarme con el título antiguo de Padre, que me diola naturaleza, no con el de Señor, y dueño, que me ha traydo esta Victoria.

• Ello se está aplicado, fieles, y sino mirad, que fue el motiuode Cataluña en desamparar la obediencia de su Señor, sino vna soñada libertad, creyendo viuirian al desahogo, y excesos de sus fueros; y aunque parece, que al principio la lograron, apenas con la necesidad de defenderse se entregaron a otro dueño, quando acosados de la hambre, y dela sugercion abrieron los ojos de la lealtad, y se cobraron a el conocimiento de su error: no pudo a nuestro Monarcha, como a Padre piadoso dexar de lastimarle su aprie-

to, pero para reducirlos a su obediencia, cercóles con la hambre, que casi en todos ellos seria la misma q en el Prodigio: *Quanti mercenarij in domo Patris mei abundant panibus, Ego hic fame pereo!* Pues llegó a tanto, q era ya el mismo sustento delos hombres, y de los animales, y aúesso no les dñá: *Et nemmo illis dabat.* Trataró de rendirse reconociendo su culpa, y aunque en la confision anduvieron atentos, en el modo con que querian entregarse no lo estauan, pues no se quería dar a merced, sino como mercenarios, capitulando los conciertos de la entrega, pero fue error, que se quedó sin logro, enmendaron con la vltima resolucion la primera, y entregados a la merced de su Señor, no quisieron mas conciertos, que el desu piedad, y les valió tanto, que

pudiendo nuestro Monar-  
cha a fuer de auerlos con-  
quistado con sus armas, y  
entregadole rendidos al su-  
poder, llamarse Rey, y due-  
ño absoluto dellos, con  
todo conserua el titulo  
antiguo de Conde, y de  
Padre suyo, que aunque  
ellos han perdido por su  
desobediencia los fueros  
de Hijos, no perdiò su Ma-  
gestad por su misericor-  
dia el titulo de Padre, y  
quiere conseruando el  
antiguo, sugetar los  
miedos que en virtud de  
sus culpas podian tener-  
los nueuamente rendi-  
dos.

Y creedme, Fieles, que  
ha sido milagrosta esta co-  
uersion de este Principa-  
do. Este bolue otra vez a  
casa de su Padre, que aun-  
que a algunos ha pareci-  
do demasiado el tiempo  
del cerco, y que ha dura-  
do mucho la rebeldia, a  
los que lo entienden me-

jor, y se acuerda delas hi-  
torias, le han tenido por  
muy breve, y que solo la  
grandezza y poder de nues-  
tro Monarcha, fauo e ci-  
do de arriba, podia en tan  
breue tiempo como el de  
catorze meses, y ochodias  
començar, proseguir, y al-  
cançar Victoria tan glo-  
riosâ. Tres años le costò de-  
cerco al Rey Don Juan el  
de Aragon, y al cabo, a no  
nacer de los mismos cer-  
cados la gana de rendirse  
con los conciertos que dis-  
puso su desseo, no se lo-  
grara el de vn Rey tan po-  
deroso. No se pondra lo  
que tiene de dificultad pe-  
lear con enemigos forta-  
leidos dentro de su casa,  
y desabrigados los que los  
cercan del amparo de los  
suyos, poco seguras las es-  
paldas por no estar en tier-  
ras proprias, viuiendo los  
soldados en tiédas, y los  
enemigos en sus mo-  
calas.

capitulo 6. V.

discurso de la continencia

**Q**ue es argumento de gran poder ven-  
cer a el enemi-  
go, que està acomodado  
en su casa en breu tiempo,  
y muy dificil en vn

pándio: Soluite Temp lam-

bo, & in tribus diebus ree-

dificabo illud. Ea, derri-

bad este Templo, ( ha-

blaua de su cuerpo, que se

auia de derribar con la

muerte) que en tres dias le

dare restituydo a la vida.

Aqui entra la agudeza de

S.Ephrem , pues si queria

Christo acreditarse de su

mamente poderoso, por

que dilata tantos dias la

restauració de su fabrica

del, y atemorizados de ac-

cion tan extraña, y noveda-

ria su poder, si en vn insta-

te se cobrassse a la vida: q

on los poderes en virtud

parece era enfermar la

de queobraua con tanta

Omnipotencia darle tan

tos plazos a la muerte. O

como no lo entendais! de-

jidme, esta fabrica no se

hizo por la Resurreccion?

Assies, essa no se obrò de-

tro del Sepulcro? Assi lo

dize la Iglesia : Surrexit

Dñs de Sepulcro. No es el

Sepulcro la casa, y mora-

da de la muerte? claro es-

tá, pues; His diebus opus

fuit

**I. Z phr.** Acuerdome, que lei en

**ib c. S. Ephrem Syro** vii reparo,

que me parece del caso.

**Açordò Christo** los tratan-

tes del Templo , arrojòlos

del, y atemorizados de ac-

ción tan extraña, y noveda-

ria su poder, si en vn insta-

te se cobrassse a la vida: q

on los poderes en virtud

parece era enfermar la

de queobraua con tanta

autoridad: *In qua potesta-*

*te hæc facis?* Como dize

**S. Matheo**, mostradnos al-

guna señal , que acredice

vuestra grandeza: *Quod*

*igum ostendis nobis, quia*

*hæc facis?* Como dize San

**Iuan**: Y su Magestad, en

credito de quien era, y pa-

ra afiançar la partida de

su omnipotencia, les ref-

Assies, essa no se obrò de-

tro del Sepulcro? Assi lo

dize la Iglesia : Surrexit

Dñs de Sepulcro. No es el

Sepulcro la casa, y mora-

da de la muerte? claro es-

tá, pues; His diebus opus

fuit

*te hæc facis?* Como dize

**S. Matheo**, mostradnos al-

guna señal , que acredice

vuestra grandeza: *Quod*

*igum ostendis nobis, quia*

*hæc facis?* Como dize San

**Iuan**: Y su Magestad, en

credito de quien era, y pa-

ra afiançar la partida de

su omnipotencia, les ref-

fuit

fuit, ut in proprio domici-  
lio morte deturbaret. Pues  
solo el poder de Dios pu-  
do en tan pocos dias ven-  
cer la muerte dentro ensu  
misma casa, tan brioso es-  
ta el enemigo, y tan fuer-  
te en su casa, que es argu-  
mento de vna omnipoten-  
cia vencerle en los tres  
dias, cõ ser assi, q̄a esta na-  
die le haze resistencia. Po-  
cos fueron los tres años de  
el Señor Rey D. Juan, para  
ganar a Barcelona, y aun  
no la ganara, si de bueno  
a bueno no huiiera capi-  
culado con su gusto el ren-  
dimiento. Y prueba es de  
la grandeza de nuestro  
Rey Grande auer vécido,  
y sugetado la rebeldia a-  
brigada en sus casas, de-  
fendida en sus muros, en  
la distancia de tan pocos  
meses.

1620. 6. 6. VI.

**P**ero no ha podido mi  
deuocion, y obliga-  
cion a mi sagrado habito

dissimular los tiempos en  
que se hizo la llamada, se  
concretó la entrega, y to-  
maron la possession nucle-  
tras armas. Para disper-  
taros, Fieles, a los debidos  
rendimientos a MARIA,  
y a su Santissimo Rosario,  
que de verdad, que toda  
Espana debia votar esta  
fiesta, reconociendo a es-  
ta Señora por su Rosario,  
como a Protectora de esta  
Batalla, y por quien nos  
han venido las mas singu-  
lares Victorias. A seis de  
Octubre, que fue el dia en  
que se celebra por toda la  
Iglesia esta Fiesta, se entre-  
garon los rehenes, y a tre-  
ze, que fue el dia octavo,  
se entró la Ciudad. Conq̄  
el Rosario de MARIA, fue  
el principio, y la clausula  
de tan dicho suceso; y  
de verdad, que se renue-  
uan con alegría las me-  
morias de la otra batalla  
Naual, por donde se nego  
ciò aquel triunfo de los

Bar-

Barbaros, amaneciendo  
le tanta quietud a la Igles-  
ia, y tanto lustre, y credi-  
to a nuestra España, todo  
a la sombra de MARIA,  
cuando nuestros Religio-  
sos celebrauan có Fiestas,  
y sermones su Rosario, co-  
mo acacció en la Victoria  
de agora. Pues haciendo  
las mismas diligéncias en-  
caminadas a este mismo  
fin por orden de nuestros  
Prelados, fue Dios ferien-  
do, que en veneracion de  
su Madre, y para grágear  
le nuevas deuociones, fies-  
se en dia de su principal  
fiesta, tan celebre y me-  
morable rendimiento de  
**Cataluña.**

Que exercis, es proprie-  
dad della Señora traer ha-  
zia su legitimo Señor los  
vassallos de conocidos, y  
tocauale sobre la deuoción  
en la piedad conque mira  
a España, el reducir otra  
vez a el dominio de nues-  
tro Rey los que salieron

de su obediencia. La te-  
tra de mi Cardenal Cae-  
cano, y el espíritu y mora-  
lidad del Eminencissimo  
Hugo, ambos gloria de  
mi sagrada Religión, me a-  
bricró ienda a este diuerso.  
Bié sabéis q quedó Noe  
por Monarca del Mudo,  
tan seguro en el dominio  
de sus vassallos, que los  
tenia sin encarecimiento,  
como en vn arca; pues si  
embargo, no falco quien  
le negasse la obediencia,  
pues despachado al Cuer-  
vo, para que le informas-  
se con libuelta del esta-  
do del Diluvio, apenas go-  
zó la libertad de la clauili-  
ra, quando de libre se pas-  
fo a libertad, y dize el Sa-  
grado texto, q no boluió  
a la obediencia de Noe:  
*Dimisit corbum, qui egre-  
diebatur, & non reuerteba-  
tur.* Lastimó a el S. Princi-  
pe el desconocimiento de  
su vassallo, y para redu-  
zirle assi; *Emisit quoque* Gene-  
c.8.n.7

*columbam post eum.* Embió tras él la Paloma; y para que? Aquí Cayetano, a la letra: *Propterea missit columbam, ut ex a societate in arca ad regressum columbae, corbus regredetur.* Fue el ardid ingenioso; vaya, dice Noe, la Paloma que ha sido su huéspeda, y vecina tantos días, q al ver como ella, aun después de auer salido, buelue, serà posible que venga el Cueruo en su compañía; y ello fue así, que Paloma, y Cueruo boluieron segúda vez al arca, la vna voluntaria, el otro de voluntad reducida. Hasta aquí la letra de Cayetano. Desde agora la nioridad de Hugo.

Ay cosa mas sabida q ser esta arca la Iglesia, este Noe Dios, estos vassallos los Fieles, este Cuervo los pecadores, y esta Paloma MARIA? Oydselo al Espíritu Santo, que con

esse apellido la llama: *Vna es columba mea, formosa mea;* que de veces li sonjeados de la libertad de la Culpa, salimos dela arca de la obediencia, negando la que debemos a Dios, y quando este Señor en pena de nuestros delitos podia dexarnos castigados con su olvido, pues no podia auer mayor tormento q desterrarnos de su gracia, y no reducirnos a ella, entonces cambia tras nosotros esta Paloma, y acogidos y abrigados a el amparo de sus alas, nos reduzce a su obediencia, asegurandonos la Paz con la Oliua. Quien pensais, Fieles, que truxo a Cataluña otra vez a la arca de la obediencia, sino esta Paloma? A ella le debe Espana esta dicha, a ella nuestro Monarca esta Victoria. Y aun si quereis, como quiere Hugo, entéder por esteramo de Oliua, q

trae en los labios a Christo, os entrareis a el conoci  
miento y reconocimien-  
to que debemos dar, ya a  
esta Paloma, q es MARIA,  
ya a su Hijo, que traído en  
la boca solo puede ser la-  
cramentado , para que a  
los dos se encaminen las gra-  
cias, pues son los dueños  
de la victoria. Que estan-  
do fundada nuestra expe-  
rança en este divino Se-  
ñor, y en su Madre, claro  
está que aniamos de con-  
quistar a Barcelona, y pos-  
seer sus muros sin costar  
sangre alguna , y sin las  
violencias de vn assalto.

Muy oficiosa anda la  
Sabiduría, quando nos dis-  
pone la mesa del Altar, sa-  
zonandonos a quel diui-  
no bocado, con todos los  
saynetes de nuestro proue-  
cho; *Sapientia edificavit  
sibi dominum, miscuit dinū,*  
*& posuit mensam.* Pero  
apenas regaló a sus com-  
bidos con su mesa, quá-

do para postre coció a ba-  
talla; *& Misit ancillas suas  
victoriarunt ad arcem,* &  
*ad meniaciuitatis.* Rare  
fusto despues de vn vanaq-  
tetocas al arma, quando  
fuera mejor entregarle a  
eldeclarlo. Ya sé lo q di-  
zer comestimete, que co-  
mo aquella manjar es co-  
mida de fuertes; *Panis for-  
tium;* asistdespues de la co-  
mida se emprendió la ba-  
talla para la seguridad de  
el triunfo. Bien estoy con  
ello, dice Alberto Magno;  
pero para que cambie una  
gentetan débil como mu-  
geres, y esas esclauas a  
côquistar la Ciudad? si es  
comida de fuertes, vayan  
los Capitanes despues de  
comer, a la conquista, pe-  
ro Esclauas? No tienen me-  
nor conueniencia , que  
misterio , dize nuestro  
doctor Arcobispo c. No  
os acordais , p que MA-  
RIA sc qdifo llamar Es-  
claua ; pues aduertiid, que

poresto dio alas Esclauas,  
la Sabiduria, el Triunfo;  
*Hoc dixit memor illius,*  
*quæ se propter humilitatē*  
*ancillam signauit.. Ya en-*  
tiendo el enigma, estas Es-  
clauas son memoria de  
MARIA, pues entran en la  
Ciudad sin susto, q siem-  
pre que den el assalto con  
las fuerças de aquell Dios,  
y con las memorias de su  
Madre , posseerán con  
Paz lo que a otros costará  
guerra. Guarnezcan las  
murallas, porque la Ciu-  
dad se entrega a sus llama-  
das: *Et vocarēt ad arcem.*  
Que esse Triunfo no ha-  
de costar mas que los pas-  
tos que ay desde el Exerci-  
to alas Almenas. *Et ad me-*  
*nia Cūitatis.* Pues essa po-  
fession se debe a los dos a-  
quién se reconoce Escla-  
ua la rebeldia , y sujeta  
sin violencia al vinculo  
de la Paz, que trae aque-  
lla Diuina Paloma en el  
pico. Symbolo es la Oliua

de Paz. Sacramento de  
Paz se llama aquell q nos  
propone la Fe, y Pazes á dos  
vezes repetida , la que el  
Euangelio nos asegura;  
*Pacem relinquō vobis, pa-*  
*cem meam do vobis.*

## VII.

**Q**UE exercitos alis-  
tados a el abri-  
go de esta mesa, y  
a la proteccion de MARIA  
aunque suenen a guerra,  
todos han de acabar en  
Paz, ocasionada de tan fe-  
liz victoria.

Yo confieslo que quan-  
do al nacer Christo leí, q  
se poblaua el ayre de exer-  
citos de Angeles, y que en  
vez de ponerse en choros  
de musicas, se ordenaron  
a la manera de soldados,  
no sabia componer las yo-  
zes con la postura, porque  
cantando Gloria a Dios,  
y Paz a los Hombres en la  
tierra, se estauan en talle

de exercito , guardan-  
do las leyes de la Milicia:  
*Facta est multitudo cœlestis  
Militia laudantius, &  
dicentium gloria in excel-  
sis Deo , & in terra pax.*  
Quien vio jamas exerce-  
tos juntos para pregonar  
paz? Quien leuantò Sol-  
dados , para no hazer  
guerra? Quien hizo a la  
Campaña teatro de mu-  
sicas , y node valas? Bien  
està,dize el venerable Be-  
da , traydo de mi Angel  
Doctor en su cadeua de  
oro: *Bene chorus Ange-  
lorum militia cœlestis ap-  
pellatur, quia duci, qui ad  
debellandas potestates ap-  
paruit humiliiter obsecun-  
dat.* Noveis, que quien  
nace es Capitan General  
que viene a hazer guerra  
a el Demonio, y al Mun-  
do ; pues como quereis  
que sus Ministros dexen  
de vestirse a lo Soldado,  
y diuidirse en tropas mi-  
litares? Està bien, pero co-

mo se compone paz si vie-  
nen a hazer guerra? Pues  
no veis, que estos exerce-  
tos se forman en Belen,  
que es la Casa de aquel  
Pan? *Bethleem domus pa-  
nis;* que dixo Gerony-  
mo , pues claro està , que  
Milicias juntas a el am-  
paro de aquel Pan queba-  
xò del Ciclo, van tan cier-  
tas dela Victoria, que pue-  
den cantar la paz antes  
de començar la guerra.

Fieles , no ay que temer la infelicidad de nues-  
tras armas,dad por suje-  
to el resto de Cataluña , y  
concebid el speranças cier-  
tas de triunfar del otro ty-  
rano, y que ha de quebrar  
en paz de la Monarchia,  
tan dilatada tarea de las  
armas, que nuestros Sol-  
dados aliftados debaxo  
del amparo de aquel Pan,  
y a el abrigo de la Palo-  
ma tienen segura la paz,  
pues corre por cuenta de  
los dos , guiar a la felici-  
dad

Jad sus acciones, para que todas se topen con el acierto.

Salmo. VIII. 1. 1. 1.

**C**inamos ya la oración, tomandole a

Dauid las palabras para que todas sean tuyas, y todos reconocidos a los fauores de nuestro Dios, empleados en beneficio de nuestro Rey, que ha logrado el fin de sus intentos, digamosle así: *Domine in virtute tua lætabitur Rex. Señor, en vuestra virtud sea regozijado nuestro Monarcha, q si Christo es la virtud de Dios: Dei virtutem.* Y en aquel Sacramento nos enseña la Fe que está el cuerpo, y sangre de Christo, en virtud de aquel Sacramento nos ha venido este gozo: *Et super salutare tuum exultauit vehementer. No ha sido mediano, sino sobresaliente el regozijo,*

porque no ha sido vulgar, sino crecida la ocasión de él; y que mucho si lo que ha deseado su corazón, y lo que han pedido con tanto encarecimiento sus labios, y los de todo este Reyno, se lo aueis concedido. *Desiderium cordis eius tribuisti ei, et voluntate labiorum eius non fraudasti eum.* Oy se puede dezir, que le aueis puesto la Corona, pues se le auia saltado de ella vna de sus preciosas piedras, que no ha costado poco el hallarla: *Possuisti in capite eius coronam de lapide pretioso.* Vos soys el dueño de la Victoria, y vuestro rostro el motivo de su alegría: *Lætificabis eum in gaudio cum vultu tuo. Continuad, Señor, vuestrlos favores, que bien los merece su confiança puesta solo en vuestra misericordia, que es el estriuo de su Corona:* *Quoniam Rex*

*Spernit in Domino, & in misericordia altissimi non commouebitur. Reduzgáse, Señor, los que obstinadamente porfian en su rebeldía, y entre vuestro braço a perderlos, si por bien no quisieren darse por rendidos, borrando las descendencias de sus traydoras casas: Dominus in ira sua conturbabit eos, & devorabit eos ignis; frueris eorum de terra perdes, & semen eorum à filijs hominum! Acabenle ya, pues tan mal lo pensaron, q no pudieron poner por obra su intento, impedidos por la diuina Justicia: Quoniam cogitauerunt consi-*

*lia, quæ non poterunt stabilire. Ea, Señor, proseguid en nuestro amparo, que siendo tā vuestra España, estas victorias no solo engrandecé el poder de nro Rey, sino el vuestro: Exaltare Domino invir-tute tua. Que siendo assi, cátarémos a nuestro Rey las norabuenas, a vuestra virtud y braço, las gra-cias Cantabimus, & Psal-lēmus virtutes tuas. Can-temos pues a Dios nues-tró Señor por el beneficio, aqui en la tierra las gra-cias, hasta cantarle en el Cielo la gloria: Ad quam nos per-ducat.*

RECEIVED  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
WASHINGON D.C.

SAC, LOS ANGELES OFFICE TO  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

LOS ANGELES FIELD OFFICE

LOS ANGELES, CALIFORNIA

RECEIVED  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
WASHINGON D.C.

SAC, LOS ANGELES OFFICE TO  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

LOS ANGELES FIELD OFFICE

LOS ANGELES, CALIFORNIA

772